COMPAÑÍA MAJAL S.A

A la Junta de Accionistas de MAJAL S.A.

Santo Domingo de los Tsachilas, 23 de marzo del 2012.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisaria de la Compañía MAJAL S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo CUARTO de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la Empresa, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2011

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, los Estados Financieros como: el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 de la compañía MAJAL S.A. son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Directorio, de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los principios Contables Generalmente Aceptados y a normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha. Considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 ABR. 2012
VUE
SANTO DOMINGO

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Directorio de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2011, especialmente en lo operativo a normas de buena administración, tal como lo describo a continuación:

- Las ventas e Ingresos Operacionales se ha incrementado en el 54,52% con relación al año 2010.
- El resultado económico en el periodo 2011 es una utilidad neta de $ 124.942,58 que relacionado con el año 2010 fue de $ 36.885,83 que equivale al 238,72% de incremento.
- Con relación a las cuentas del Balance, el activo más importante de la empresa lo constituye el Activo Fijo que representa el 59% del Activo total.
- Rentabilidad: Este índice en el 2011 fue del 13% de utilidad neta, que relacionado con el 2010 fue el 6%

A continuación presento los estados financieros de la compañía en resumen de cuentas de grupo así:

COMPAÑÍA MAJAL S.A

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresado en dólares)

		%
VENTAS NETAS	986.937	100%
MENOS COSTOS DE PRODUCCION	-195.632	-20%
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	791.304	80%
MENOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-604.988	-61%
UTILIDAD OPERACIONAL	186.316	19%
INGRESOS EGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	3.000	0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTIC. E IMP RENTA	189.316	19%
PARTICIPACION TRABAJADORES	-28.397	-3%
IMPUETO A LA RENTA	-35.976	-4%
UTILIDAD DEL EJERCICIO NETO	**124.943**	**13%**

ESTADO DE CAMBIOS EN POSICION FINANCIERA

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	331.716	39%
ACTIVO FIJO (NETO)	510.676	59%
OTROS ACTIVOS	17.828	2%

TOTAL DEL ACTIVO	**860.219**	**100%**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	156.440	18%
PASIVO NO CORRIENTE	17.550	2%
TOTAL DEL PASIVO	**173.990**	**20%**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	452.000	53%
RESERVAS	125.977	15%
PERDIDAS ACUMULADAS	-16.691	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	124.943	15%
TOTAL DEL PATRIMONIO	**686.229**	**80%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**860.219**	**100%**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

a) **Administrativo.-** Majal S.A arranca en el año 2012 con la aplicación de NIIF para PYMES por lo que se debe trabajar en este sentido, con el nuevo plan de cuentas bajo NIIF, y realizando los ajustes que fueron enviados a la Superintendencia de compañías como paso inicial en la contabilidad.

b) **Contable.-** Es necesario que en el programa o sistema contable que mantiene la empresa, reúna las últimas reformas y resoluciones del Servicio de Rentas Internas y de las exigencias contables de la Superintendencia de Compañías para la implementación de NIIF.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía MAJAL S.A. presenta la realidad de la misma y su posición financiera es correcta según lo demuestran sus estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y merece su aprobación, por lo que es exclusivo para la información de los señores Accionistas y Administradores de la Compañía MAJAL S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente,

Lcda. Natasha del Cisne Díaz Burneo
CPA Registro No 170130
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 ABR. 2012
VUE
SANTO DOMINGO